

GRUPO MANTRA DE VENEZUELA,

OFERTA PÚBLICA DE 200.000 ACCIONES COMUNES, CLASES "B", NOMINATIVAS, NO CONVERTIBLES AL PORTADOR DE GRUPO MANTRA DE VENEZUELA, CON UN VALOR NOMINAL DE UN BOLIVAR (BS. 1,00) CADA UNA, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE BS.200.000,00 Y DE 800.000 ACCIONES CLASE "A", CON UN VALOR NOMINAL DE UN BOLIVAR (BS. 1,00) CADA UNA, EQUIVALENTES A Bs.800.000,00 A SER SUSCRITAS POR LOS PROMOTORES. CONFORMANDO EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD HASTA POR LA CANTIDAD DE UN MILLON DE BOLIVARES (BS.1.000.000,00).

La autorización para realizar oferta pública otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores, según Providencia número Nro. 145 de fecha 29 de diciembre de 2023.

El capital social está representado por acciones clase 'A' y "B". Las acciones clase 'A' serán suscritas y pagadas por los Promotores y forman parte de la presente emisión. Los promotores suscribirán en el momento de la constitución, la cantidad de OCHOCIENTAS MIL (800.000) acciones Clase 'A' equivalentes a OCHOCIENTOS MIL BOLIVARES (Bs.800.000,00) que representa el ochenta por ciento 80% del capital social de GRUPO MANTRA DE VENEZUELA, y que serán pagadas un cien por ciento (100%) para el momento de la inscripción del Documento Constitutivo de la sociedad en el Registro Mercantil.

En fecha 16 de abril de 2024 se establecieron las siguientes términos y condiciones para la emisión de las Acciones:

Tipo de valor	Acciones Clase "B", comunes, nominativas, no convertibles al portador.
Valor nominal Clase "B"	A valor nominal de UN Bolívar (Bs. 1,00)
Prima por emisión de acciones Clase "B"	La prima por emisión de acciones, es por el equivalente en bolívares de Cinco Dólares Americanos con cero centavos (USD 5,00) por acción a la tasa del Banco Central de Venezuela a la fecha de cierre de la operación.
Monto Mínimo de Inversión	La cantidad equivalente en Bolívares a cuatro (4) acciones
Fecha de Inicio de la Colocación Primaria y recepción de órdenes:	09 de mayo de 2024.
Fecha de Culminación de Plazo de Colocación y recepción de órdenes:	09 de noviembre de 2024.
Modalidad:	Las acciones clase 'A' serán suscritas y pagadas en su oportunidad por los Promotores y forman parte de la presente emisión. Las acciones Clase "B" están dirigidas al público en general
Período de recepción de órdenes:	<p>El período de recepción de órdenes iniciará el nueve (09) de mayo de 2024 y culminará el nueve (09) de noviembre de 2024 a las 3:00 pm.</p> <p>Período de preferencia para los pequeños y medianos inversionistas: de conformidad con lo establecido en las "NORMAS RELATIVAS A LA OFERTA PÚBLICA, COLOCACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA EMISIONES DE VALORES", abierto el período de recepción de órdenes, se dará preferencia para suscribir las nuevas acciones emitidas clase "B", a los pequeños y medianos inversionistas cuyas órdenes individuales no podrán superar el dos por ciento (2%) de la cantidad de acciones ofrecidas en la ronda, tal como lo establece el artículo 26 de la mencionada norma, disponibles luego del derecho de preferencia de los accionistas. el agente líder de colocación y los agentes de colocación tendrán la obligación de velar la exclusividad que corresponde a este período preferencial. las órdenes que no cumplan con las condiciones de este periodo no serán válidas y no podrán ejecutarse. En caso de aumentarse el número de acciones ofrecidas, aplicará también a la preferencia aquí descrita. el período de recepción de órdenes exclusivo para estos inversionistas iniciará el 09 de mayo y culminará el 13 de mayo de 2024.</p> <p>Período de recepción de órdenes para el público en general: una vez culminados los períodos de derecho de los pequeños y medianos inversionistas, las acciones disponibles serán ofrecidas al público en general. el período de recepción de órdenes para estos inversionistas iniciará el 14 de mayo de 2024 y culminará el 08 de noviembre de 2024.</p>
Proceso de recepción de órdenes:	Las personas interesadas en adquirir las acciones Clase 'B' deberán presentar la orden de compra durante el periodo de recepción de ordenes correspondiente ante el Agente de Distribución, cumpliendo para ello con los requisitos de identificación y registro establecidos en la normativa dictada por la Superintendencia Nacional de Valores.
Proceso de suscripción de acciones:	Las personas que hayan presentado ordenes de compras de las acciones Clase 'B', deberán consignar, Carta de Suscripción debidamente firmada, la cual será suministrada con anterioridad por el Agente de Colocación. Igualmente, las acciones clase "A" serán pagadas, en un cien por ciento (100%) dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, al concluir el plazo de colocación de las acciones clase 'B'.
Proceso de totalización y notificación de órdenes y cartas de suscripción válidas:	Una vez culminado el periodo de recepción de órdenes, el agente líder totalizará las órdenes válidamente recibidas, y notificará a los agentes de distribución y a las personas que presentaron órdenes, las órdenes válidamente recibidas y pagadas que podrán ser definitivamente suscritas.
Evento de exceso de órdenes y cartas de suscripción recibidas:	De conformidad con lo establecido en el Prospecto autorizado, en caso que durante la totalización de órdenes y cartas de suscripción válidamente recibidas se determine que estas superan el número de acciones ofrecidas en determinado momento, se realizará la asignación a través del prorrateo en forma proporcional, salvo para las órdenes y cartas de suscripción de los pequeños y medianos inversionistas, a los cuales se les asignaran en su totalidad.

Modificación o anulación de órdenes:	Presentadas las respectivas cartas de suscripción debidamente firmadas, las mismas se considerarían definitivas y con carácter vinculante e irrevocable para el inversionista, razón por la cual no podrán modificar o anular las órdenes de compras.
Proceso de pago y asignación de acciones:	Una vez presentada la carta de suscripción debidamente firmada por parte de los inversionistas, los mismos deberán cancelar el cien por ciento (100%) de las acciones suscritas, dentro de un plazo de hasta cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de consignación de dicha carta. Validado el respectivo pago se procederá a la asignación de las acciones ante el agente de custodia designado.
Mercado secundario	Las acciones Clase "B" serán inscritas en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
Agente de Líder de Colocación:	ACCIONA CASA DE BOLSA. , como Agente Líder de Colocación, quien coordinará todo el proceso de recepción de órdenes que hagan los interesados para la adquisición de las acciones, tanto a través de esta institución como a través de los Agentes de Distribución. Dirección: Centro Comercial San Ignacio. Torre Copérnico Avenida Los Chaguaramos, La Castellana Caracas, Teléfono (0212) 261.71.96 / (0424) 276.56.98 Correo: operaciones@accionavalores.com . Instagram: @accionavalores
Agentes de Distribución:	BNCI CASA DE BOLSA. Dirección: Urbanización, Av Francisco de Miranda, Torre BNC, Caracas. Teléfono: (0212) 954 7871 / (0412) 975.22.00 Correo: info@bnci-casadebolsa.com . Instagram: @grupobnci CAJA CARACAS CASA DE BOLSA. Av. Francisco de Miranda, Edificio Parque Cristal, Torre Este, Piso 2, Ofic. 2-6, Caracas. Teléfono: (0212) 219.18.14 / (0424) 168.54.01 Correo: contactenos@cajacaracas.com . Instagram: @cajacaracas INTERBONO CASA DE BOLSA. Dirección: Av. Eugenio Mendoza, Torre Renacimiento. Piso 8, La Castellana, Caracas. Teléfono: (0212) 952.84.15 / (0424) 929.39.44. Correo: info@interbono.com . Instagram: @interbono MERCOSUR CASA DE BOLSA. Dirección: Av. Venezuela, calle Mohedano, Torre JWM piso 6, El Rosal, Caracas. Teléfono: (0212) 901.38.11 Correo: negocios@mercosur.com.ve . Instagram: @mercosurcdb STATERA CASA DE BOLSA. Dirección: Calle Guaicaipuro entre Av. Las Mercedes y Carabobo, torre FORUM, piso 15, oficina 15-B. Urb. El Rosal Caracas. Teléfono: (0212) 953.98.94 / (0424) 143.85.08. Correo: info@statera.com.ve . Instagram: @stateravalores WORLD TRADING CASA DE BOLSA CASA DE BOLSA. Dirección: Calle California con Calle Mucuchies, Residencia California Piso 3, Urb. Las Mercedes Caracas. Teléfono: (0212) 994.01.78 / (0424) 138.43.80. Correo: negocios@wtcasadebolsa.com . Instagram: @wtcasadebolsa
Sistema de Colocación	A Mayores Esfuerzos
Convocatoria Asamblea Constitutiva:	Concluido el plazo para la suscripción y pago de las acciones, se convocará, a la asamblea constitutiva de la sociedad a celebrarse en un plazo no mayor de 30 días continuos. Dicha convocatoria será publicada en un (1) diario de circulación nacional y en la página web de la empresa o en un medio digital de comunicación, con quince (15) días de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea
Mercado Secundario:	Una vez concluido el plazo de suscripción y pago de las acciones e inscripción en el respectivo Registro Mercantil y celebrada la Asamblea Constitutiva los Promotores solicitarán la Inscripción definitiva en el Registro Nacional de Valores y posteriormente la inscripción de las acciones en la Bolsa de Valores de Caracas.
Prospecto	Consultar el prospecto en la página web del agente de colocación www.accionavalores.com y con los demás agentes de distribución.



El prospecto de la presente oferta pública de acciones clase "A" y "B", comunes, nominativas, no convertibles al portador; debidamente autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores, puede ser solicitado al Agente de Colocación y a los Agentes de Distribución. Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones de mercado, y por tanto no se garantizan rendimientos futuros. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores no están garantizados por FOGADE u otro organismo público o privado y están sujetos a riesgos, los cuales pueden materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES